

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería), o los 12,00 horas del día siguiente hábil o partir de la finalización del plazo para la presentación.

MODELO DE PROPOSICION

Don con D.N.I. núm domiciliado en calle n° teléfono actuando en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastanteadado), solicita su admisión en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de El Ejido o fin de contratar la prestación del Servicio de Limpieza de Centros Públicos anunciado en el Boletín Oficial n° .. de fecha ..; a cuyas efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir el mencionado concurso, los que acepto en todos sus partes.

b) Que se comprometo a cumplir la oferta que se especifico en la documentación que acompaño y firma (Sobre «B») en las condiciones que en la misma se indican, de conformidad con el Pliego que rige este concurso.

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente legislación aplicable, y en especial, en los Artículos 4° y 5° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en el 20° del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletoria, (y en su caso, asimismo declara, con respecto a la empresa representada, si ésta es una sociedad, que ninguno de los componentes de la misma, o del Consejo de Administración, ni la misma sociedad como persona jurídica, se encuentren incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el citado Reglamento o en cualquier otra disposición aplicable).

d) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para optar a este concurso, por importe de 1.500.000 Ptas. Y acompaña, asimismo, cuanto documentación exige el Pliego que rige este documento.

e) Manifiesta, por última, que acepto cuantas obligaciones se deriven del referido Pliego de Bases y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario si lo fuera.

Lugar, fecha y firma.

El Ejido, 19 de mayo de 1993.- La Concejala Delegada de Contratación, María Luisa Callejón Escobar.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CORDOBA)

ANUNCIO de concurso. (PP. 1693/93).

Aprobado por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrado el día 30 de marzo de 1992, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Aldea de Jauja, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, mediante el presente se hace público la licitación de dicho concurso;

Objeto del contrato. El Excmo. Ayuntamiento de Lucena convoca concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de domicilios particulares en la Aldea de Jauja y su transporte al vertedero comarcal que la Excmo. Diputación Provincial tiene instalado en el término municipal de Rute (entre Zambro y Los Llanos de Don Juan).

Duración del contrato. La contratación de estos servicios será por plazo de cuatro años, prorrogable por un período de igual duración en sucesivas anualidades, tácitamente, si tres meses antes del vencimiento del contrato o del de su prórroga y siempre dentro del límite máximo de los ocho años, no se denuncia por ninguna de las partes.

Tipo de licitación. El precio de adjudicación se fija en 1.800.000 pesetas anuales, IVA incluido, a la baja, pagaderas por mensualidades.

Pliego de condiciones. El expediente íntegro, así como el Pliego de Condiciones, quedan de manifiesto a los interesados en las Oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Garantías de la licitación. 1. Para tomar parte en este concurso los licitadores deberán constituir una garantía provisional por importe del 2% del tipo de licitación.

2. El adjudicatario del concurso constituirá una garantía definitiva en cuantía igual al 4% del importe del remate.

3. Las garantías provisional y definitiva deberán constituirse en la Caja Municipal, según el artículo 88.4 de la Ley de Bases de Régimen Local (Ley 7/1985, de 2 de abril), por los licitadores o por terceros en interés de aquellos, en metálico, Títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario.

Presentación de proposiciones. Los licitadores podrán presentar proposiciones dentro del plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia, cerrándose el plazo de admisión o las trece horas del último día. La presentación se efectuará en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Contratación.

Las proposiciones y los documentos que les acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el Concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para contratar el Servicio de Recogido de Basuras de domicilios particulares en la Aldea de Jauja», y conforme al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICION

D en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, con domicilio en calle núm de (I provisto de D.N.I. núm expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de)) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Lucena para contratar el servicio de recogida de basuras en la Aldea de Jauja.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas, I.V.A. incluido.

6. Acepta plenamente el Pliego de Condiciones económico-administrativas por el que se rige esta licitación y, cuantas obligaciones y responsabilidades del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere, comprometiéndose en un todo a tomar a su cargo la prestación del servicio objeto de este concurso.

Lucena, a de de 1992

EL LICITADOR

Documentos. Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la Base Decimotercera del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Lucena, 25 de mayo de 1993.- El Alcalde, Miguel Sánchez Ganzález.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1696/93).

Se anuncia Subasta pública para adjudicación de la Ejecución del Proyecto de Obras Ordinarias de Urbanización del Sistema General MA-TRES, primer Desglosado, Caso de que hubiese reclamaciones a los Pliegos de Condiciones y si ello fuese necesario, el plazo de presentación de licitaciones quedará en suspenso hasta tanto éstos se resuelvan.

La subasta se realizará de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: La adjudicación de la Ejecución del Proyecto de Obras ordinarias de urbanización del Sistema General MATRES primer Desglosado (prolongación de la Avenida de Gran Vía Parque de Córdoba), con el contenido fijado en las Bases aprobadas por el Consejo de la Gerencia el día 6 de abril de 1993.

Tipo: El tipo sobre el que ha de versar la licitación es de ciento quince millones veintidós mil cuatrocientas veinticinca (115.022.425) ptas.

Plazo de Ejecución: Las Obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contado desde el día siguiente al en que se cumplan 48 horas de la fecha de formalización del acta de replanteo.

El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y demás elementos que se deseen conocer para la mejor inteligencia del contrato, se encuentran depositadas en la Sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, sita en Plaza de Colón, núm. 22-23, bajo.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta será preciso acompañar el documentos que acredite la constitución de

una Garantía provisional por importe de dos millones trescientos mil cuatrocientos cuarenta y nueve (2.300.449) ptas.

Clasificación que han de acreditar los licitadores:

Grupo: A	Subgrupo 1 - 2
Grupo: C	Subgrupo 4 - 5 - 6
Grupo: E	Subgrupo 1 - 6
Grupo: G	Subgrupo 4 - 6
Grupo: I	Subgrupo 1 - 9

Categoría del contrato: La categoría de este contrato será: E

Proposiciones: Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en la forma prevista en la Base Duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Plazo de Presentación de las Proposiciones: Para participar en la licitación será necesario presentar en el Departamento de Contratación de la Gerencia, lo correspondiente solicitud, en el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE y antes de las 12 horas del último día fijado para la presentación de las proposiciones.

El Acto público de apertura de pliegos tendrá lugar en primer día hábil que siga al último fijada para la admisión de proposiciones.

Condición Suplementaria: El adjudicatario, deberá presentar antes del inicio de las obras, un Estudio de Seguridad e Higiene redactado por un Técnico competente, dicho Estudio deberá presentarse ya visado.

El Gerente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización empresarial denominada antes, Asociación de Laboratorios Homologados de Andalucía, ahora Asociación de Laboratorios Acreditados de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósitos de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11,30 horas del día 15 de junio de 1993, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la Organización empresarial mencionada «Asociación de Laboratorios Homologados de Andalucía» (ALAH); ahora, Asociación de Laboratorios Acreditados de Andalucía.

Como firmante de la certificación del Acto de Asamblea General Extraordinaria, en la cual se aprobó el acuerdo modificatorio, celebrada el día 6 de octubre de 1992, figura Don José Ignacio Morillo Valdés, en calidad de Secretario de la referida Asociación, con el Visto Bueno de Don Antonio Pérez Sarmiento, como Presidente.

Sevilla, 28 de junio de 1993.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la organización sindical denominada Sindicato de Escalas de Funcionarios de Administración Local de la Comunidad Autónoma Andaluza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11 horas del día 23 de junio de 1993, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: «Sindicato de Escalas de Funcionarios de Administración Local de la Comunidad Autónoma Andaluza» (SEFAL de la C.A.A.).

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Juan

Sánchez Navajas, Don Rafael Pérez Domínguez, Don Juan Francisco Romero Lebrón, Don Vicente Domínguez Cordero, y Don Francisco Romero Cordero. El acuerdo constitutivo se adoptó en reunión celebrada en La Puebla del Río (Sevilla), con fecha 31 de mayo de 1993.

Sevilla, 29 de junio de 1993.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO. (PP. 1436/93).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de El Puerto de Santo María, en Sesión Extraordinaria celebrada el día quince de abril de mil novecientos noventa y tres, el punto cuarto adoptó el acuerdo de aprobar con carácter inicial el Plan Parcial PP-CN-1 «Salinas de San José».

A los efectos previstos en el artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a Información Pública por plazo de un mes el documento inicialmente aprobado que podrá ser examinado en las dependencias municipales del Servicio de Planeamiento (Área de Urbanismo) sitas en Palacio Valdivieso, C/ Sol s/n, en días y horas hábiles. Durante dicho plazo podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El Puerto de Santa María, 21 de abril de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

EDICTO. (PP. 1568/93).

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de abril de 1993, el PERI de la UA-7A-SD, según proyectos redactados por el Ingeniero de Caminos Don Juan de Oña Esteban y promovidos por Don José María y Don Manuel Marín Fornieles y Don Nicalás Martín Sánchez, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento con el expediente instruido al efecto, por el plazo de un mes, contado a partir de la publicación en el Boletín Oficial